

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 54

FECHA : **13 de enero de 2010.-**

HORA DE INICIO : **10:05 HORAS.-**

HORA DE TERMINO : **14:30 Horas**

En Paillaco a trece días del mes de enero del año 2010, siendo las diez diez horas con cinco minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 54 en la Sala de Reuniones "Eduardo Camino Habitch" de la I. Municipalidad de Paillaco, presidida por el presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena P., actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Gabriel Medina Alarcón
- Sr. Orlando Castro B.
- Sr. Héctor Aviles.

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

- Sr. Carlos Barriga, Alcalde Subrogante
- Sr. Felipe López, Relacionador Público
- Sra. Norma Quezada., Juzgado Policía Local
- Sra. Yasna segura P., Jefa de Finanzas
- Sr. Ricardo Becerra T., Unidad de Control
- Sra. Olga Carrasco, Directora de Educación (S)
- Sr. Fernando Sepúlveda.
- Sr. Cristian Pérez, Encargado de Cultura
- Sra. Dulcerina Candía, Encargada del Medio Ambiente.
- Sr. Raúl Morales C., Director de Obras.

Se ha convocado la presente reunión para tratar el siguiente temario de tabla:

1.- Acta Anterior

2.- Cuenta del Presidente.

3.- Funciones de los Honorarios. Acuerdo del Concejo Municipal.

**4.- Entrega Programa Oficial "Paillaco Verano 2010".
Pronunciamiento del Concejo.**

5.- Varios.-

1.- Acta Anterior

1.1.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena. Consulta si existen observaciones al acta N° 52.-

1.2.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que en la página 3, punto 2.12.- se debe cambiar la musigos por “músicos”, lo mismo en el mismo punto cambiar carros alegoricos por “carros alegoricos”

En la Pagina 4, punto 2,19, cambiar capacidad por “calidad”

En la Pagina 10, punto 5,29, cambiar redondear por “redundar”

No existiendo mas observaciones se aprueba el documento con la observación señalada.-

2.- Cuenta del Presidente.

2.1.- El Alcalde (S) Sr. Carlos Barriga K., comunica que existe una solicitud de parte del Sr. Guillermo Medina Bascuñan, Director Regional de Sercotec de Los Ríos para dar a conocer los resultados obtenidos en el proyecto “Fortalecimiento Municipal en Desarrollo Económico Local para el Desarrollo Sustentable de la MYPE de la Región de Los Ríos” ejecutado a través del convenio firmado entre SECOTEC y el municipio de Paillaco., para cuya ocasión se desea validar la propuesta de inversión tecnológica a realizar con el aporte realizado con el aporte del municipio.

Lo señala ya que será punto en tabla para la próxima reunión de Concejo Municipal.

Informa que el día de hoy esta la inauguración de la clínica móvil a las 12:00 horas, entiendo que se hicieron llegar las invitaciones.-

2.2.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que no se han hecho llegar invitaciones solo verbalmente.-

2.3.- El Concejal Sr. Héctor Aviles consulta que papel jugara el concejo en esta inauguración ya que él en lo particular no ha recibido una invitación formal.

2.4.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que esta es una actividad de la JUNEB, por ende el municipio no tiene nada que ver en temas protocolares.-

2.5.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena solicita no entrar en suspacias con este tipo de situaciones ya que cree que por el tema de las elecciones ya la gente tiene su decisión tomada, cree que no hay situaciones ocultas en esta invitación, solicita ser más positivo y asertivo en estas situaciones.-

2.6.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que le llama la atención de la rapidez de estas invitaciones.

2.7.- El Concejal sr. Orlando Castro señala que a él le interesa que este año sea un poco mas ordenado y organizado el tema del protocolo, por ejemplo, el día lunes existía una certificación a las 15. Horas y él recibió la invitación vía correo electrónico, cree que se debe ordenar el tema protocolar, la secretaria debe recibir las invitaciones para que las haga llegar en forma oportuna, le llama la atención lo que ocurrió con la inauguración de la posta de Reumen, donde ni siquiera había claridad del orden del acto, la canción nacional se estaba obviando, no había orden con respecto a las autoridades, cree que esas cosas no pueden suceder en un acto oficial y que por favor se ordene el protocolo y se sea mas responsable en toda la organización.-

2.8.- La Concejal Sra. Ruth Castillo señala que le llama la atención que el resto de los concejales no haya recibido las invitaciones para la certificación de las jefas de hogar ya que ella lo había recibido, aclara que ella habría llegado tarde a la invitación

- 2.9.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que apoya lo que manifiesta el concejal Castro ya que el locutor inclusive había dejado sin ofrecerle la palabra al intendente.-
- 2.10.- El Alcalde (S) señala que el día jueves se presentara a las 19:00 horas una orquesta sinfónica en el gimnasio municipal, se había pensado realizar en la plaza pero por un tema de los instrumentos se decidió hacerlo allá.-
Con respecto a los errores que se produjeron en la inauguración de la posta de Reumen, reconoce que se produjeron algunas faltas.
- 2.11.- El Concejal Sr. Orlando Castro cree que frente a estas situaciones es importante reconocer nuestros errores y asumíroslos, para tratar de superarlos, en este tipo de actos no se puede improvisar, debe estar todo muy bien estructurado ya que se queda muy mal como municipio en su capacidad organizativa.-
- 2.12.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que él esta de acuerdo con el concejal Castro en el sentido de los actos cuando le corresponde la organización al municipio pero el caso del día de hoy no es un acto municipal ya que las invitaciones surgieron de la JUNJI, lo mismo la actividad del día lunes tampoco era de responsabilidad del municipio.-
- 2.13.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que no entrara en discrepancias con lo que ha dicho el concejal Sr. Medina pero si cree que se deben ajustar temas en el tema del protocolo ya que hay parámetros que se deben ir ajustando para ir mejorando la situación.-
- 2.14.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que una buena forma de lograr estos es oficiar a Intendencia y Gobernación solicitando que las invitaciones las hagan llegar en forma oportuna para que sean repartidas a los Sres Concejales, ya que se deben respetar los tiempos a todos y al final permitirán que el concejo municipal pueda asistir a estos eventos.
- 2.15.- El Alcalde (S) señala que en la reunión anterior se habría solicitado por parte del concejal Sr. Castro información acerca de una situación que había ocurrido con un asistente de la educación Sr. Lindor Ramirez, que había sido acusado de la sustracción de unas cosas, informa que recibió un informe de la directora del establecimiento Escuela Olegario Morales Oliva que señala que de acuerdo a una conversación con la Sra. Ramona Reyes esta había aconsejado que se haga la denuncia a carabineros y analizando la situación con el capitán, sabiendo que es un ex alumno de la escuela, que nunca había estado en una situación similar la alcaldesa tomo la decisión de darle una segunda oportunidad con le seguimiento pertinente, la directora informa además que hasta la fecha este asistente del la educación a tenido una conducta intachable a la fecha cumpliendo las normas de convivencia establecidas en el manual.-
- 2.16.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que no le satisface la solución que se le dio al problema, considera que una cosa es dar una oportunidad pero dársela en el mismo lugar no es bueno, cree que sienta un pésimo precedente porque da pie para que otra persona realice los mismos ilícitos y merezcan una segunda oportunidad, cree que en lugares donde se trabaja con niños se debe tener un sumo cuidado ya que es un tema muy sensible, cree que situaciones como estas han quedado en el vacío el año 2009, situaciones que no han tenido ninguna solución como es el caso de el tema de VITRA de la ampliación de las redes de agua con ESSAL y otros mas que desea tocar mas adelante, ya que son temas a los que se les ha dado un tratamiento bastante suave conociendo la gravedad.

3.- Funciones de los Honorarios. Acuerdo del Concejo Municipal.

3.1.- El Concejal Sr. Gabriel Medina Presidente de la Comisión de Finanzas señala que se reunió la comisión para analizar el tema de las funciones de los honorarios y se llegó a la siguiente conclusión.-

APROBAR LAS FUNCIONES DE SEIS HONORARIOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO, INCLUIDAS UNAS FUNCIONES QUE SE DESTACAN.

ASESOR JURIDICO:

- 1.- Absolución de consultas y elaboración de informes jurídicos, en materias tales como:
 - Derecho a feriados, licencias médicas, calificaciones y viáticos de los funcionarios municipales.
 - Procedencia y requisitos de nombramiento del personal de planta, suplente y subrogante.
 - Procedimientos y formalidades en investigaciones sumarias y sumarios.
 - Materias que requieren el acuerdo u opinión del Concejo Municipal.
 - Formalidades y procedencias del cobro de patentes comerciales y de alcoholes.
 - Requisitos de contratación y despido de personal regido por el Estatuto docente y por el Código del Trabajo, y su correcta aplicación.
- 2.- Asesoría en confección de decretos municipales.
- 3.- Elaborar y/o visar escrituras públicas y contratos.
- 4.- **Que participe cuando corresponda en reuniones de índole regional, en apoyo jurídico de los proyectos que se presenten.**

ARQUITECTO:

- Desarrollar proyectos de infraestructura de todo índole, para que sean presentados en los distintos fondos concursables de financiamiento gubernamental.
- Apoyar en el diseño de iniciativas de infraestructura comunal de orden sectorial y también regional.
- Desarrollo del diseño del proyecto de Arquitectura en la comuna.
- Planificación, implementación y desarrollo urbano.
- Asesorías en proyectos presentados a licitación.
- **Realizar asesorías a los departamentos de educación y salud.**
- **Presentar proyectos para regularización de edificaciones de propiedad municipal y/o de dependencia que sean utilizadas por esta.-**

ASESORÍA COMUNICACIONAL Y PROTOCOLO:

- Vincular al municipio con la comunidad a través de los medios de comunicación existentes en la comuna de Paillaco.
- Cubrir en terreno cada una de las actividades de la alcaldía como asimismo las actividades más relevantes realizadas por los concejales.
- Proporcionar material gráfico y audiovisual de las actividades municipales.
- Proporcionar insumos para la mantención de la página web de la Municipalidad de Paillaco.
- Asesorar en diseño estratégico a la municipalidad.
- Entregar propuestas gráficas de diseño para las iniciativas del municipio local.
- **Incluir a los concejales en las noticias ya sean las publicadas en medios escritos o de la pagina web**

ASESORÍA EN WEB:

- Mantención de la página Web de la municipalidad de Paillaco
- Proporcionar insumos para la mantención de la página web de la Municipalidad de Paillaco.
- Iniciativas de gráficas para la pagina.
- Fotografía.
- Mantención de ley de transparencia municipal.

PROFESIONAL DE APOYO DESARROLLO RURAL:

- Asesorar al municipio en materias de desarrollo del área agrícola – ganadero.
- Apoyar a agricultores en la confección de proyectos, programas y su posterior financiamiento.
- Propender al fomento del uso sustentable de los recursos naturales.

FOMENTO PRODUCTIVO

- Desarrollar y planificar actividades de índole económico en conjunto con las pequeñas y medianas empresas y como también el da las empresas familiares.
- Promover iniciativas de emprendimiento familiar capacitando al capital humano de manera permanente.

3.2.- El Concejal Sr. Orlando Castro comunica que no estuvo presente en la reunión de Comisión, señala que esta absolutamente de acuerdo con lo presentado por el concejal Sr. Medina, pero si le gustaría dejar en claro que en este tipo de situaciones lo que se aprueba es la función, no la persona, ni el como, ni cuando, por eso de pronto hay situaciones que se enrostran a los concejales, por ejemplo el hecho que se le ha reclamado en múltiples ocasiones que un funcionario que esta a honorarios y que la municipalidad debe correr con los gastos de traslado de este funcionario a su domicilio, cree que estas situaciones no corresponden que les pidan cuenta a los concejales, independiente que las funciones de los honorarios sea buena cree que es necesario transparentar algunas situaciones.

3.3.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que ese honorario corresponde a otro ítem, pero de igual forma esta de acuerdo con la acotación que realiza el concejal Castro.-

3.4.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena solicita al Administrador Municipal le traspase esta inquietud a la Sra. Alcaldesa ya que a los ojos del resto esta situación puede figurar como que ese funcionario tiene muchas regalías.,-.

3.5.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que cree que las cosas hay que hacerlas de buena manera ya que si el contrato incluye la movilización a él no le parece bien ya que es un tema de igualdad y hay un tema de platas que se deben fiscalizar, él no quiere que le pregunten cosas en la calle y por eso asume lo que dice y coloca el tema sobre la mesa , él no objeta las funciones d e las personas, cree que hay profesionales que han dado muy buen resultado, pero espera una respuesta de su inquietud.-

3.6.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena consulta si la Sra. Maria Luisa Pichicono esta por un programa.-

3.7.- El Alcalde (S) señala que efectivamente esta por un programa y ella por una situación especial se asumió un compromiso de trasladarla, pero ya la evaluación está y está en el común de la gente y que por tanto solo hay que tomar decisiones, él cree que tiene la solución al tema pero lo debe conversar con la alcaldesa, señala que esta situación no tiene relación con los honorarios que se están aprobando en este momento.-

4.- **Entrega Programa Oficial "Paillaco Verano 2010".
Pronunciamento del Concejo.**

4.1.- El Sr. Cristian Pérez, Encargado de Cultura realiza la siguiente presentación de las actividades que se realizarán en las semanas "Paillaco Verano 2010"

Valores Fiesta Verano

Cumbre Ranchera

Los Llaneros de la Frontera:	\$ 1.450.000 (10 % incluido)
Los Luceros del Valle:	\$ 1.333.333 (10 % incluido)
Teloneos:	\$ 444.444 (10 % incluido)
Sonora Tommy Rey:	\$ 4.500.000 (10 % incluido)
Teloneos:	\$ 366.667 (10 % incluido)
Escenario:	\$ 4.760.000 (10 % incluido)
Incluye sonido, iluminación, que será utilizado 4,5,6 y 7 de febrero	
Inti Illimani:	\$ 2.000.000 (10 % incluido)

Coronación Reina:

Animador	\$ 50.000 (10 % incluido)
Sonido	\$ 300.000 (10 % incluido),
Iluminación	\$100.000 (10 % incluido),
Escenografía	\$ 90.000 (materiales), \$111.111 (escenografía 10% incluido)
Artista 1	\$ 200.000 (10 % incluido)
Artista 2	\$ 230.000 (10 % incluido)

Premios reinas

1er lugar	\$300.000
2do lugar	\$200.000
3er lugar	\$100.000

Actividades, coronas, bandas y arreglos florales \$ 300.000

10 show artísticos en la plaza:

Artistas	\$ 444.444 (10% incluido)
(Desde el 25 de enero hasta el 3 de febrero)	
Iluminación, varios:	\$ 333.333 (10% incluido)
Sonido:	\$444.444 (10% incluido)

Evento evangélico

\$1.000.000 (10% incluido)	Pago honorarios de artistas
----------------------------	-----------------------------

Estadías

\$ 1.000.000 (iva incluido)

Aportes el 2% cultura

- \$ 3.239.092

Balsas	\$ 200.000
longanizada	\$ 100.000
Imprevistos:	\$ 500.000
Deporte	\$ 800.000
construcción stand	\$ 800.000
Muestra costumbrista	\$500.000
Premios carros alegóricos	
	confección carros \$500.000
	Premios \$ 800.000
Total:	\$ 20.918.684

- 4.2.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que no esta de acuerdo con la cancelación de alojamiento de los artistas, ya que muchas veces piden cosas con las que no se cuentan y se debe incurrir en gastos, cree que los contratos que se firmen con los artistas deberían explicitar que ellos actúen y se retiren de la comuna, lo señala para abaratar costos.-
- 4.3.- El Sr. Cristian Pérez señala que efectivamente se podría hacer eso, pero igual hay que dejar contemplado el gasto de producirse que los artistas quisieran quedarse una noche después de su presentación.
- 4.4.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que los carros alegoricos debieran tener un tratamiento similar al que se les ha dado los años anteriores, entregarles un aporte y posteriormente lo concerniente a los premios, pero si solicitaría que este año se supervisen bien las ideas de los carros de parte de las instituciones ya que a su parecer el año 2009 fue una falta de respeto un carro que hizo mofa del concejo municipal, cree que si se esta trabajando por Paillaco no es correcto que la imagen de las autoridades sea utilizada para esto.-
- 4.5.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que su parecer los montos están muy lejos de lo que se hablo en un principio que eran \$15.000.000.- cree que el valor es excesivo.-
- 4.6.- El Concejal Sr. Héctor Aviles consulta como se piensa promocionar la semana Paillaco Verano 2010.-
- 4.7.- El Sr. Felipe López, Relacionador Público señala que mediante folletería y radios locales, la idea que a través de auspiciados satisfacer el valor de esos gastos.
El Sr. Cristian Pérez señala que la forma mas fácil de hacer publicidad según la experiencia lo ha demostrado es a través del perifoneo.-
- 4.8.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta que va a pasar con Pichi Ropulli y Reumen que también celebran su semana, consulta específicamente que presupuesto se les tiene asignado, cree que entregar \$800.000.- para Pichi y lo mismo para Reumen cree que es una gran contradicción en comparación con este gasto excesivo.-
- 4.9.- El Presidente del Concejo Municipal señala que él igual tiene sus contradicciones al respecto ya que los recursos son escasos y sobre todo si se habla de una comuna pobre como Paillaco, luego ahora hay que ver como se disminuyen los gastos.-
- 4.10.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que él disminuiría las estadías de los artistas.-

- 4.11.- El Alcalde (S) señala que cree que se le esta dando muchas vueltas al tema ya que para las personas que están organizando estas actividades no es muy grato tener que sumar este trabajo a las actividades cotidianas de la oficina, es grato en el sentido que se está trabajando para la gente, no es grato que de pronto se tengan que mostrar como una comuna pobre, pero si se es una comuna alegre que espera este tipo de actividades y no hay otro tipo de actividades que llame tanto la atención, señala que en este momento lo que se ha hecho es sincerar las actividades y mostrar detalladamente en lo que se gastarán los dineros, señala que esta es la propuesta ahora si el concejo define se pueden rebajar actividades pero se debe ser consecuente, indica que estos montos podrían ser pero aun falta disminuir gastos en aportes, en las solicitudes de los estand, se le debe pedir aporte a los empresarios, él cree que se pueden reducir muchos gastos pero ésta es la propuesta que existe al día de hoy.
- 4.12.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que una cosa esta clara, que lo que se haga este año no puede ser inferior a lo que se hizo el año 2009, pero el problema esta que el año pasado se habló de un presupuesto y posteriormente se salio con un presupuesto totalmente diferente y allí puede estar centrada la aprehensión o el temor que este año suceda lo mismo y se supere el presupuesto normal, lo que si esta claro que este año no puede ser inferior a las actividades anteriores, cree que el monto de 22 millones no es tan elevado si se compara con lo que gastan otras comuna ya que a estas actividades esta aparejada una serie de beneficios para Paillaco, por ejemplo se potencia el comercio, la artesanía y otros valores asociados.-
- 4.13.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena señala que se dejaron muchos items sin recursos, el tema medio ambiental por ejemplo y es bastante el dinero que se esta gastando en dos semana, cree que esos temas pendientes se deben abordar mas adelante.-
- 4.14.- La Sra. Dulecrina Candía, Encargada del Medio Ambiente, señala que se podría aprovechar hacer un stand para educación a la población durante esta semana en materias del medio ambiente.-
- 4.15.- El Alcalde (S) señala que esto estaría dentro de la programación anual de las actividades que se hacen anualmente en materia de medio ambiente, lo mismo hará CONACE ya que es un trabajo que fácilmente puede surgir como parte de las actividades de estos departamentos.
- 4.16.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que el tema de los recursos es el gran drama, ya que si se hizo una actividad buena el año 2009, no se puede bajar el nivel este año, de igual forma esta de acuerdo que a las localidades de Pichi, Reumen e Itroppulli se le asignen mas recursos para la celebración de sus actividades, cree que es justo, se debe entender que todo tiene un costo y cuando se trata de algo bueno tienen un costo mas elevado aun, cree que este tema es complicado y reconoce el trabajo del Sr. Cristian Pérez ya que a su parecer no es fácil, mas allá de lo que se gaste o no se gaste cree que la actividades deben realizarse igual, en lo que se refiere a la organización en si espera que no se repitan las situaciones del año pasado, como lo fue su trabajo en la comisión reina ya que la comisión se llevo gratis una serie de problemas sobre todo los funcionarios municipales, existieron una suerte de casi agresiones, espera que este año no vuelva a suceder lo mismo y la semana de Paillaco Verano salga lo mejor posible y mas allá de los gastos igual hay que hacerlo y si es posible mejorarlo.-
- 4.17.- La Concejala Sra. Ruth Castillo cree que la semana verano 2009 dejo una vara muy alta, pero lo que sucedió con los funcionarios de la comisión reina nunca mas debiera suceder, no se puede pasar a traer al jurado, cree que los funcionarios que trabajaron en esa comisión hicieron un muy buen trabajo y ojala que pudieran ponerse a disposición para trabajar este año nuevamente, ya que es un trabajo serio y muy delicado ya que se debe trabajar con las reinas y con los apoderados.-

Cree que además hasta la fecha se ha hecho un buen trabajo para este año, se ha transparentado el tema de los recursos lo que es bueno y también esta de acuerdo en que la idea este año es mejorar.

4.18.- El Concejal Sr. Héctor Aviles cree que lo único que queda es ver si se va autorizar el presupuesto que deberá ser rendido después de realizada la semana verano Paillaco 2010, cree que se debería votar ya que analizar mas el tema no es conveniente.-

4.19.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que su postura es que en la reunión anterior se hablo que habían quince millones de pesos y que se podía llegar a 19 millones, pero el día de hoy se esta solicitando la aprobación de un presupuesto por \$22.000.000.- y si se aprueba este monto a él no le cabe duda que se terminara en 26 millones, por tanto él aprueba solo 19 millones.-

4.20.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que cree que se ha discutido demasiado tiempo en torno al mismo tema, cree que la oportunidad en que se trato el tema para la elaboración del programa era la oportunidad para haber exigido a la comisión se cuadre dentro de un presupuesto de 19. millones, pero a su vez se le dio la facultad a la comisión para elaborar el programa y presentarlo al concejo y el día lunes se les dio la autorización para que continúe con el trabajo, cree que discutir una hora acerca del tema cree que se esta perdiendo el tiempo, él en lo particular votara positivamente al programa de Paillaco Verano 2010.-

4.21.- El Presidente del Concejo Municipal señala que espera que este año se pueda aumentar los recursos de lo que se entrega a Pichi Ropulli y Reumen, señala que él de igual forma es un poco reacio a realizar este tipo de gastos pero se justifican cuando se trata de gente que jamás tendrá la oportunidad de presenciar espectáculos de esta índole.-

4.22.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que su voto es favorable con la condición que se le aumente el presupuesto a Pichi y Reumen y las actividades que se realizan en Itropulli en estas mismas actividades, solicita además que se vea la posibilidad de hacer un stand de educación donde se haga publicidad a los colegios municipalizados.-

4.23.- La Concejala Sra. Ruth Castillo aprueba el programa y presupuesto.

4.24.- El Concejal Sr. Gabriel Medina aprueba el programa Verano 2010 presentado el día de hoy con el presupuesto que ello indica.-

4.25.- El Concejal Sr. Héctor Aviles aprueba hasta \$22.000.000.-

4.26.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea rechaza el acuerdo ya que él solo aprueba solo hasta \$19.000.000.-

4.27.- El Presidente del Concejo Sr. José Aravena señala que lo aprueba esperando que se puedan obtener recursos de otros lados con la idea de disminuir el valor presentado.-

SE APRUEBA EL PROGRAMA DE PAILLACO VERANO 2010, CON TODAS SUS ACTIVIDADES Y CON UN PRESUPUESTO HASTA \$22.000.000.-

Se suspende la reunión siendo las 12:00 para asistir a acto de inauguración de la Clínica Móvil .
Se reinicia la reunión siendo las 13:25 horas.-

5.- Varios.-

5.1.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que en Pichi Ropulli donde se ve en invierno que los docentes de este sector desde el cruce de la carretera llegan todos mojados a la escuela, ya que no todos tienen vehículo, consulta que posibilidad es que a las 8:10 el bus que transporta a los alumnos pueda ir a recoger a los profesores a la carretera.-

Se refiere a camionetas que ingresan a Pichi Ropulli con frutas a vender productos esto en desmedro de los comerciantes establecidos, cree que el inspector municipal debiera dedicarse a lo menos una semana a supervisar esta situación en esta localidad.

Lo mismo en Pichi Ropulli la necesidad del corte de pasto en el cementerio.-

5.2.- El Presidente del Concejo Municipal señala que el tema de la maquinas de cortar el pasto se esta viendo, y se espera lleguen dos maquinas para poder cumplir este cometido, con respecto a la supervisión de los vendedores ambulantes se debiera solicitar a carabineros de la localidad que cooperen en el tema.

5.3.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que desea presentar una queja en sentido que él la reunión anterior solicito que se retire la propaganda política de un establecimiento educacional ya que a él en una oportunidad le solicitaron lo mismo y lo realizó de inmediato, en la reunión anterior se quedó en retirar esa propaganda sin embargo aun permanece, cree que en este tipo de situaciones debe existir igualdad, quiere dejar de manifiesto su molestia.

Le gustaría saber sobre el pago de un bono de término de conflicto que se debía pagar a los profesores un bono que data desde el año 2006.

5.4.- La Srta. Lorena Kinsling, Encargada de SECPLAN señala que habría tenido una reunión con unos geólogos que están trabajando con un proyecto FONDART que tiene una nueva línea de financiamiento para proyectos con bio energía y pretenden hacer una simulación de algo que se hizo en Alemania hace mucho tiempo, por tanto necesitan una localidad o un pueblo para poder llevar a cabo el proyecto como estudio, razón por lo cual desean venir al concejo municipal de Paillaco para ver la posibilidad de reproducirlo en la comuna de Paillaco.-

5.5.- El Alcalde (S) señala que se podría acordar se pudiera colocar en tabla para la próxima reunión de 20 de enero o de lo contrario para la última semana del mes de febrero cuando se realizarían las reuniones del mes, señala además que se debe fijar el limite de estas exposiciones que no debe superar lo 15 minutos.-

Informa que se solicitará al comando que retiren la propaganda donde señala el concejal Sr. Aviles.-

5.6.- La Sra. Olga Carrasco, Directora del DAEM (S) señala con respecto al bono de termino de conflicto de los docentes año 2006, informa que será cancelado durante este mes, lamentablemente por una situación del Departamento de Educación se tendrá este bono a disposición en el mes de enero y no de diciembre como se esperaba.-

5.7.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que le preocupa mucho la situación de VITRA y lo que sucede con la municipalidad como ente regulador de esta empresa, hoy están trabajando a cualquier hora de la noche, se ha sabido que en Osorno y Llanquihue cerraron las plantas de VITRA y los artefactos y fierros los están trayendo a Paillaco ya que han visto que en esta comuna no les colocan ninguna objeción para que funcionen, a él le gustaría que en beneficio del recursos humano y recursos económico se ponga a disposición al inspector municipal respecto este tema y trabaje con mas agudeza respecto al tema VITRA, cree que se ha conversado mucho respecto a esto y no se ha hecho nada, no hay veredas, no hay calles, cree que es hora que se tome el tema en serio.

Se refiere al tema de ESSAL que quedó inconcluso el año 2009, sigue en las mismas condiciones, entiende que un señor que vive cerca del lugar ha estado en permanente conversaciones con la Sra. Dulcerina, siguiendo el orden que corresponde, y la verdad que existe la misma preocupación en torno a toda la red de agua potable de la comuna que si se hiciera un estudio serio en la comuna se encontrarían con muchos problemas, tuberías que ya están colapsadas y se está siendo usuario del sistema como si se ofreciera el mejor servicio, él habría manifestado el alto porcentaje de cáncer en la comuna nunca se ha hecho un estudio al respecto y no se ha buscado el motivo de los altos cánceres de vesícula y gástrico y cualquiera podría pensar que es un problema del agua, cree que es hora de tomar medidas en el tema.

Plantea la situación de las aguas que bajan contaminadas a las 13:00 horas en el estero de la Sra. Adela en Pichi Paillaco, y es una denuncia hecha hace mucho tiempo atrás por lo vecinos, esta contaminación viene desde una lechería, cree que también hay que asumirlo y estudiarlo.-

En relación al bono de los profesores señala que también le llama la atención ya que cuando hay que descontarles no hay problema, pero cuando hay que pagarles surgen una serie de inconvenientes administrativos. Lo plantea en su calidad de dirigente gremial.

Solicita que se haga llegar en forma oficial y definitiva el programa del Verano Paillaco 2010.

Solicita ver la posibilidad de imprimir el reglamento de sala de los concejales de manera más manual para poder llevar y leer.-

- 5.8.- La Sra. Dulcerina Candia, señala que se sostuvo una reunión con la directora de la Superintendencia de Servicios Sanitarios porque por aprobación del concejo, este tema de ESSAL se oficializó y el acuerdo con la Superintendencia es que iba hacerse ese estudio completo de acuerdo a lo que se pidió evidenciando los lugares que la municipalidad pida como los lugares donde no se cumpla con la normativa referente a alcantarillados que estaban con fatiga de materiales, el análisis de todo el agua lluvia de la comuna y se quedó en acuerdo de comenzar lo antes posible, la directora solicitó una reunión con la alcaldía y está pendiente la respuesta para en esa reunión comenzar el trabajo de equipo con la comuna y con obras ya que es un trabajo bastante grande.-

Con respecto a los índices de cáncer señala que la información que maneja de igual forma es extraoficial pero hay algunas relaciones que tiene que ver con el uso de asbesto cemento en las redes y que tendrían que ver con el movimiento de plomo en la comuna, es decir áridos.

Con respecto a la polución el día jueves se tendrá una reunión ya que el ingreso de Chile que ayer se firmó, implica que se debe cumplir con la normativa de 2,5 de polución.

Con respecto al tema de VITRA cree que corresponde un control de la norma constructiva el hecho que no puedan trabajar en la noche.

Señala que pondrá especial cuidado con la contaminación del estero de la Sra. Adela para poder realizar la denuncia al Servicio de Salud correspondiente.

- 5.9.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que el horario del inspector municipal debe tomarse en cuenta ya que si existe una denuncia a las 3:00 de la mañana el que él trabaje en horario de oficina no sirve de mucho.

Señala que la última situación que desea plantear es que él estaría muy contento si como municipalidad se hayan cerrado a lo menos dos locales de alcoholes en la comuna, cree que sería un logro para esta comuna y coloca con nombre el local de 18 de Octubre y el local de Arturo Prat de una familia Plaza, cree que se debe dar una señal que no se puede engañar al concejo municipal.

5.10.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que desea consultar que habría pasado con el acuerdo de concejo que habría surgido en el sector de Santa Rosa en relación a la construcción de una casa para el docente de la Escuela de Santa Rosa, donde la municipalidad colocaría el 50%, y posteriormente se había quedado que la posta de Santa Filomena se trasladaría a ese lugar

Solicita se reestablezca un letrero de No Estacionar frente la 2° Cía de Bomberos ya que ahora llegará un carro nuevo y es imprescindible contar con ese espacio en caso de un incendio para permitir el paso expedito de ambos carros.

Solicita la reparación de las áreas verdes en la plaza de Pichi Ropulli la que habría quedado muy bonita pero urge que esos bandejones donde debiera existir pasto sean emparejados

Consulta si las instituciones receptoras de Fondos Públicos estarían haciendo llegar sus proyectos ya que la reunión anterior se solicitó un ordenamiento al tema y se les dio como fecha última quince días mas para su entrega.-

5.11.- El Alcalde (S) señala que con respecto al estacionamiento del la 2° compañía de bomberos se revisará y a partir del día lunes se tendrá respuesta respecto al tema.

Con respecto a la subvención señala que están llegando otras solicitudes y se harán llegar formalmente a la comisión.-

Con respecto a la casa de Santa Rosa se ha estado en conversaciones respecto al tema en un principio era para una funcionaria que se iba a instalar allí, pero entiende lo que quiere la comunidad es instalar a una persona particular lo que cambia todo el escenario, por tanto hay que tener cuidado y cautela, de hecho SECPLAN debe ver el tema de los mejoramientos.-

La plaza de la República de Pichi Ropulli esta programado una tarea de hermoejamento pero el tiempo no es el mas propicio, pero esta contemplado ya que la propuesta de aseo esta contemplado mantener las áreas verdes.-

5.12.- El Sr. Raúl Morales, Director de obras, señala que habría antecedentes que en la reunión pasada se trató el tema y se habría informado que el contratista no habría retirado los escombros, informa que la comisión que se forma de la municipalidad habría hecho la recepción provisoria de Pichi Ropulli y entre las observaciones al contratista se le exigió que retirar los escombros, señala que el contratista lo hizo, esos esta supervisado y solo habría quedado un tronco en el lugar que lo habría solicitado un vecino con el objetivo de hacerlo leña y las áreas verdes no están contempladas en el contrato.-

5.13.- El Concejal sr. Gonzalo Galilea señala que cada vez que se habla de transito se habla de la ordenanza municipal, la que al parecer no estaría vigente solicita que con urgencia se forme la comisión destinada a trabajar el tema.

Le Recuerda al Alcalde (S) su solicitud que como se vienen nuevamente las elecciones se converse con los buses contratados por Gobernación para que no pasen tan temprano a recoger a la gente de los sectores rurales.

Consulta cuando comenzarán los trabajos de la limpieza del Sanjón en Pichi Ropulli

Consulta si ya se tomo la medida de cerrar la calle los días sábados cuando se realiza la feria libre para permitir el mejor transito de los peatones.

Señala que habría conversado con el vecino del Cerrillo el Sr. Luis Vásquez y este estaría solicitando la presencia de un eléctrico en el sector para que vea el tema de la bomba ya que aun no se aminora el gasto de luz por este concepto.

Consulta cuando se presentará la dotación docente definitiva del Departamento de Educación Municipal. Solicita acuerdo de concejo para los concejales que deseen asistir a los cursos de verano que imparte la asociación Chilena de municipalidades.

5.14.- Con respecto a la Ordenanza de Transito la Sra. Norma Quezada señala que esa ordenanza debe comenzar para ser trabajado por todos los departamentos giradores y los concejales y deberá convocar a este trabajo el Administrador municipal.

5.15.- El Alcalde (S) señala que se convocara a una comisión para comenzar a trabajar y se hará llegar la ordenanza que existe hasta el momento para poder revisarla y actualizarla.

Informa además que con respecto a los buses ya converso con la encargada regional de elecciones y saldrán entre 8:30 y 9:00 horas, de todos modos como son transportistas locales se conversará telefónicamente con ellos.-

5.16.- El Sr. Raúl Morales Correa, Director de Obras con respecto a la limpieza del Sanjón en Pichi Ropulli informa que el día viernes se abrirá la propuesta.-

5.18.- El Alcalde (S) señala que con respecto al cierre de la calle el día sábado con motivo de la feria desde este sábado se comenzará con la medida.-

Con respecto al eléctrico que requieren del sector El Cerrillo señala que se enviara al Sr. Carlos Araneda.-

Con respecto a la planta docente señala que ya esta presentada a la Provincial de Educación y se hará llegar a los concejales para la próxima reunión, señala que se esta prescindiendo de horas contrata y a partir del 28 de febrero se analizará si se prescindirá de contratos a contrata esa es una facultad de la alcaldesa y todo dependerá de la matrícula.-

5.20.- El Presidente del Concejo Sr. José Aravena señala con respecto a la participación de los concejales en las escuelas de verano de la ACHM él mantiene su posición ya que considera que son de un alto costo y cree que a nivel regional se podrían tener los mismos trabajos en conjunto, cree que es un gasto importante para el municipio pero el se resta de esa invitación.-

Por la mayoría pero no por la unanimidad con el voto en contra del Concejal Sr. José Aravena que considera que estos cursos significan un alto costo para el municipio, se aprueba.-

AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES DE PAILLACO EN LOS CURSOS DE VERANO AÑO 2010 DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.-

5.21.- El Alcalde (S) señala que la reunión pasada se toco el tema de las reparaciones del internado de Reumen, se fue a visitar efectivamente se conversó con la directora y ésta conversó con educación para solicitar los fondo de mantenimiento para poder realizar las reparaciones mas urgentes que allí se requieren, especialmente los dormitorios ya que hay 40 niños ya matriculados.

5.22.- El Presidente del Concejo Municipal señala que habría conversado con los dirigentes de Santa Rosa y están dispuestos a recibir al concejo municipal el miércoles 27 del mes de enero, en la reunión correspondiente al sector rural.-

Solicita algo que tiene que ver con los estacionamiento y ordenamiento de tránsito, específicamente la plazuela que está frente a la población Independencia, frente al consultorio se ha transformado en un basural y solicita que lo limpien ya que es un espacio creado para áreas verdes.-

Señala que le gustaría que el municipio no deje de manifestar la inquietud, frente a un gran trabajo que ha realizado el Sr. Raúl Morales Correa en el tema de la pavimentación participativa y la cual este año habría salido desfavorecida no solo la comuna de Paillaco sino que toda la región, indica que sería a su parecer, oportuno oficiarse para solicitar una explicación al respecto ya que todos los años se avanzaba en el tema de las pavimentaciones participativas y le gustaría saber que ocurrió este año.-

Finalmente se refiere a las elecciones del día domingo y espera que cualquiera sean los resultados del día domingo esto no ocasione diferencias, ya que cada uno adopta ideales propios, solo espera que no ocurra la división en este concejo municipal. Y se siga trabajando por Paillaco.-

5.23.- El Concejel Orlando Castro finalmente le gustaría hacer mención como una forma de solidarizar con lo ocurrido en Haití, una catástrofe que estaría afectando a uno de los sectores más pobres del mundo, se refiere además a dos chilenos que estarían desaparecidos y espera que prontamente puedan ser encontrados y dar un reconocimiento a los compatriotas chilenos que se encuentran que son gente del ejército chileno y se encuentran en ese lugar en este momento.-

No existiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 14:30 horas.

CARLOS BARRIGA KUNSTMANN.
ALCALDE (S)

CAROLA MEDEL VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL

Resumen de acuerdos de reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 54, celebrada con fecha 13 de enero de 2010.-

APROBAR LAS FUNCIONES DE SEIS HONORARIOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO, INCLUIDAS UNAS FUNCIONES QUE SE DESTACAN.

ASESOR JURIDICO:

- 1.- Absolución de consultas y elaboración de informes jurídicos, en materias tales como:
 - Derecho a feriados, licencias médicas, calificaciones y viáticos de los funcionarios municipales.
 - Procedencia y requisitos de nombramiento del personal de planta, suplente y subrogante.
 - Procedimientos y formalidades en investigaciones sumarias y sumarios.
 - Materias que requieren el acuerdo u opinión del Concejo Municipal.
 - Formalidades y procedencias del cobro de patentes comerciales y de alcoholes.
 - Requisitos de contratación y despido de personal regido por el Estatuto docente y por el Código del Trabajo, y su correcta aplicación.
- 2.- Asesoría en confección de decretos municipales.
- 3.- Elaborar y/o visar escrituras públicas y contratos.
- 4.- Que participe cuando corresponda en reuniones de índole regional, en apoyo jurídico de los proyectos que se presenten.**

ARQUITECTO:

- Desarrollar proyectos de infraestructura de todo índole, para que sean presentados en los distintos fondos concursables de financiamiento gubernamental.
- Apoyar en el diseño de iniciativas de infraestructura comunal de orden sectorial y también regional.
- Desarrollo del diseño del proyecto de Arquitectura en la comuna.
- Planificación, implementación y desarrollo urbano.
- Asesorías en proyectos presentados a licitación.
- **Realizar asesorías a los departamentos de educación y salud.**
- **Presentar proyectos para regularización de edificaciones de propiedad municipal y/o de dependencia que sean utilizadas por esta.-**

ASESORÍA COMUNICACIONAL Y PROTOCOLO:

- Vincular al municipio con la comunidad a través de los medios de comunicación existentes en la comuna de Paillaco.
- Cubrir en terreno cada una de las actividades de la alcaldía como asimismo las actividades más relevantes realizadas por los concejales.
- Proporcionar material gráfico y audiovisual de las actividades municipales.
- Proporcionar insumos para la mantención de la página web de la Municipalidad de Paillaco.
- Asesorar en diseño estratégico a la municipalidad.
- Entregar propuestas gráficas de diseño para las iniciativas del municipio local.
- **Incluir a los concejales en las noticias ya sean las publicadas en medios escritos o de la pagina web**

ASESORÍA EN WEB:

- Mantención de la página Web de la municipalidad de Paillaco
- Proporcionar insumos para la mantención de la página web de la Municipalidad de Paillaco.
- Iniciativas de gráficas para la pagina.
- Fotografía.
- Mantención de ley de transparencia municipal.

PROFESIONAL DE APOYO DESARROLLO RURAL:

- Asesorar al municipio en materias de desarrollo del área agrícola – ganadero.
- Apoyar a agricultores en la confección de proyectos, programas y su posterior financiamiento.
- Propender al fomento del uso sustentable de los recursos naturales.

FOMENTO PRODUCTIVO

- Desarrollar y planificar actividades de índole económico en conjunto con las pequeñas y medianas empresas y como también el da las empresas familiares.
- Promover iniciativas de emprendimiento familiar capacitando al capital humano de manera permanente.

SE APRUEBA EL PROGRAMA DE PAILLACO VERANO 2010, CON TODAS SUS ACTIVIDADES Y CON UN PRESUPUESTO HASTA \$22.000.000.-

AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES DE PAILLACO EN LOS CURSOS DE VERANO AÑO 2010 DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.-